

16




Mi Dueño y S.^{or} Recivi a su tiempo la favo-
 recida Carta de V.S. de 6 del presente; y he dila-
 tado hasta oy su contexto, asi por no exigirlo
 tan puntual el de la citada, como por una ligera
 indisposicion de Salud de que ya a Dios gra-
 cias me siento restablecido.

Sin embargo, mi gratitud a las honras
 q. V.S. me dispensa con tanta generosidad, me ha
 presentado un nuevo motivo de retribuir a V.S.
 las mas afectuosas gracias por el desseo q. man-
 fiesta en favor de mis pretenciones, y señalada-
 mente en la respectiva a la Capitania de ese Pu-
 erto, sobre que ya no bolvere a tratar hasta su
 debido tiempo. Y por lo que hace a la de la Comu-
 ta con Ros, habria de disminuir la bondad de
 V.S. q. yo creyese como crey que por hallarse el
 Tho sirviendo actualmente bajo sus ordenes
 podria, quando no apoyar la solicitud al
 menos dirigirla con oficio; Pero confieso

que en ello me equivoque, y que por lo mismo
he sido mas acceedor a la prudente considera-
cion con que V.S. me ha mirado: por lo que, y
por lo que se siave insinuarme en el asunto, de-
bo repetir a V.S. mis agradecimientos y mani-
festarle que estoy muy conforme y gustoso con
lo resuelto por V.S. y que al propio efecto tengo
escrito ya al Dho. Ros.

Deseo que V.S. disfrute de mucha
salud y satisfacciones y que ocupe en lo q. pueda
valer y balga la inutilidad de este su apacio-
nado q. Ruega a Dios que la vida de V.S. m. d.
Buenos Ayres 31 de Julio de 1783.

Proq. de J. Severina


ca
S. D. Josef de Oaxaca.

16 bis



Contes en 8
de Junio de 1789
acusando el Rei-
vo al diario q.
cita.

Mui S^{to}: por no haver tenido tiempo de avisar a V^o. de mi arribada a este Puerto, lo hago a ho-
ra pedir a V^o. me disculpe en la tardanza; el dia
Junas 25 de Mayo lleguè a la boca dese Puerto con vir-
ento C. muy fuerte, y como yo havia entrado por la Car-
nal del S. no he podido alcanzar el fondo y creciendo el
agua mucho me obligò arribar como V^o. vera el diario q.
vernilo, y de lo demas q. acacciò en toda la navegacion. el
Pezantim. Carmen lo considere en ese de Monte Video de
quien V^o. tenrà las noticias mas por extenso q. con el
viene las de D^o. Ramon de Clairac. el pliego de
ñales lo tengo en mi poder q. no ha sido abirto; no
lo embio a V^o. por no exponerlo a perdida, y lo reserve para
en mano propia entregar a V^o: A^{to} Ser. que V^o. su r^o
do m^o. d. B^o Ay^o 3 de Junio de 1789.

José de Acuña
S. r^o
Acuña

Por D^o José Orasco.

Año de 1789

Correspondencia con el Sr. Juan B. de
Santiva